

INFORMACIÓN DE INTERÉS Formularios W-8 y W-9 FATCA

Este documento no constituye asesoramiento fiscal

¿Qué es FATCA?

La Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA) fue aprobada en el año 2010 por el Congreso de los Estados Unidos de América para evitar el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes estadounidenses que tienen cuentas en otros países. El principal objetivo de la Ley FATCA es hacer cumplir la obligación de informar sobre las cuentas en el extranjero que mantienen los contribuyentes estadounidenses.

De conformidad con esta normativa, los agentes de retención deben retener el 30 % del impuesto de retención sobre ciertos pagos de fuentes estadounidenses efectuados a Instituciones Financieras Extranjeras (FFI, por sus siglas en inglés) a menos que las FFI, entre otros requisitos, acuerden reportar a la Autoridad Tributaria de los Estados Unidos (Internal Revenue Service o IRS, por sus siglas en inglés), la información sobre las cuentas financieras que mantienen los contribuyentes estadounidenses o las entidades de otros países en las que los contribuyentes estadounidenses tienen una participación patrimonial significativa.

¿Quiénes necesitan cumplir FATCA?

1. Agentes de retención de EE.UU. (USWA, por sus siglas en inglés): Entidad estadounidense que tiene control, recibo, custodia, cesión o pago de todo pago sujeto a retención.
2. Instituciones Financieras Extranjeras (FFI):

Entidad no estadounidense que acepta depósitos en el curso habitual de una actividad bancaria o similar; mantiene activos financieros por cuenta de otros como parte sustancial de sus operaciones; actúa como empresa controladora o centro de tesorería de un grupo FFI o se usa en relación con ciertos vehículos de inversión; es una entidad de inversión que realiza ciertas actividades de inversión por cuenta de los clientes, es un vehículo de inversión administrado por otra FFI, o es un vehículo de inversión colectiva o similar; o es una compañía de seguros especificada (o empresa controladora de una aseguradora).

3. Entidades Extranjeras No Financieras (NFFE, por sus siglas en inglés) Cualquier entidad extranjera que no sea una FFI o alguna de las siguientes entidades específicamente EXENTAS:
 - a. Sociedades que cotizan en bolsa y sus empresas afiliadas (más de 50 % de voto y valor)
 - b. Entidades constituidas según las leyes de una posesión de Estados Unidos
 - c. Gobiernos extranjeros u organismos de propiedad entera de los mismos
 - d. Organizaciones internacionales, organismos de propiedad entera o dependencias de las mismas › Bancos centrales extranjeros (a menos que actúen como intermediarios de clientes)
 - e. Cualquier otra clase de personas que la Secretaría considere que presenta riesgo bajo de evasión fiscal

4. Personas estadounidenses:

Ciudadanos o residentes de los Estados Unidos; sociedad o corporación constituida en Estados Unidos o de conformidad con las leyes de este país o de cualquiera de sus estados; un fideicomiso si (i) un tribunal de los Estados Unidos tiene facultades, según las leyes aplicables, de girar órdenes o tomar decisiones sobre la administración del fideicomiso y (ii) una o más personas estadounidenses tienen autoridad para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso, o la sucesión de un difunto que fue ciudadano o residente de los Estados Unidos.

¿Dónde puedo encontrar más información y asesoría?

Para más información y asesoría, por favor contacte a su asesor fiscal o a la Autoridad Fiscal. También puede encontrar más detalles de esta disposición en:

- FATCA – Internal Revenue Services de los Estados Unidos (www.irs.gov/fatca)

Listado de requisitos básicos de la Autoridad Tributaria (Internal Revenue Service o IRS, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos

El propósito de este documento es proporcionar una lista de algunos de los requisitos básicos del Internal Revenue Services de los Estados Unidos (IRS) para completar los formularios de impuestos (Formas W-8 y W-9). **Este documento no constituye asesoramiento fiscal**, y los clientes deben consultar con sus asesores fiscales para identificar y completar el formulario de impuestos correspondiente. Los formularios de impuestos del IRS y las instrucciones detalladas están disponibles en el sitio web del IRS (www.irs.gov/fatca).

Tipos de formulario	Usos previstos
W-9	Una entidad o persona que es residente en los Estados Unidos para fines fiscales.
W-8BEN	Una persona que no es residente fiscal en los Estados Unidos y es el beneficiario de la renta.
W-8BEN-E	Una entidad que no es residente en los Estados Unidos a efectos fiscales y es el beneficiario de la renta.
W-8IMY	Una entidad que actúa como un intermediario o de flujo continuo.
W-8EXP	Un gobierno extranjero, organización internacional, banco central emisor extranjero, organización extranjera exenta de impuestos, fundación privada extranjera, o el gobierno de un territorio en posesión de Estados Unidos.
W-8ECI	Una entidad que recibe los ingresos efectivamente, relacionado con la realización de un negocio o empresa en los Estados Unidos.

1. Importante:

- a. Asegúrese de que completó el formulario de impuestos correctamente. (Ver tabla de Tipos de Formularios).
- b. Asegúrese que el formulario haya sido el adecuado y se encuentre firmado.
- c. Si ha sido llenado un formulario, proporcionar un TIN de Estados Unidos (Número de Identificación Tributaria), y si no lo tiene proporcionar un TIN extranjero de su país de residencia fiscal. Si usted es una persona no estadounidense completar un formulario W-8BEN para una cuenta en los Estados Unidos, y proporcionar tanto un TIN exterior como una fecha de nacimiento en el formulario.

2. Información adicional para Formularios W-8IMY:

- a. Si es intermediario no calificado, asociación extranjera no sujeta a retención, o que no aplica retención por ser fideicomiso extranjero, y en algunas otras circunstancias definidas expresamente por el IRS, deberá proporcionar un comprobante de retención con el Formulario W-8IMY.
- b. También proporcionará un formulario de impuestos válido para cada uno de los socios subyacentes o beneficiarios que figuran en el comprobante de retención.
- c. Asegúrese de que la suma de los porcentajes en el comprobante de retención es igual al 100 por ciento.

3. Información adicional para Formularios W-8:

- a. Si está completando el formulario W-8BEN-E, W-8ECI o W-8EXP, marque la casilla de capacidad legal (apoderado o representante, según el caso), bajo la línea de la firma.